



Universidad de  
Nariño

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO 2)

Código: CYC-GEF-FR-46

Página: 1 de 2

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-02-01

**CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 318361 de 2018**

Modalidad: Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión

A continuación se relacionan los aspectos específicos de el/los contrato(s) a celebrar, según el perfil requerido:

NÚMERO DE PERFIL	DENOMINACIÓN DEL PERFIL	ACTIVIDADES / OBLIGACIONES	VALOR DE LOS HONORARIOS	NÚMERO DE CDP	FORMA DE PAGO	PLAZO DE EJECUCIÓN	LUGAR DE EJECUCIÓN
1	ABOGADO	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Proyectar conceptos jurídicos, minutas de contratos, actos administrativos, convenios, contestaciones a derechos de petición, contestaciones frente a acciones de tutela, acciones contenciosas y de cualquier otra índole que se requieran.</li><li>2. Generar asesoría en asuntos jurídicos a las distintas dependencias de la Universidad de Nariño.</li><li>3. Asesoría Jurídica en temas de contratación de bienes y servicios en que tenga interés la Universidad.</li><li>4. Orientar los procesos de calidad y archivo en la Oficina Jurídica de la Universidad de Nariño.</li><li>5. Revisar correos electrónicos institucionales y sistemas de notificación de asuntos judiciales (<a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a>) con el objetivo de verificar actuaciones dentro de aquellos e informar oportunamente al Director del</li></ol>	\$8.169.000	0047-1/18	Tres pagos mensuales cada uno por valor de dos millones setecientos veintitrés mil pesos (2.723.000).	3 meses.	Pasto.



Universidad de  
**Nariño**

**OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN**  
ASPECTOS ESPECIFICOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (ANEXO 2)

Código: CYC-GEF-FR-46

Página: 2 de 2

Versión: 2

Vigente a partir de: 2016-02-01

		<p>Departamento Jurídico para ejercer defensa si a ello hubiere lugar.</p> <p>6. Asistir al Director del Departamento Jurídico en las reuniones, audiencias o diligencias que le sean agendas previamente al contratista.</p> <p>7. Revisar y aprobar contratos de seguro.</p>					
--	--	--	--	--	--	--	--